

RADICACION: 2018-1202 ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL - MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO - VEREDA PAMBAROSA

ABOGADA CLAUDIA INES VICTORIA LARA <notificacionescec@domina.com.co>

Mar 26/07/2022 9:43 AM

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j07cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

IMPORTANTE: Por favor no responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Señor(a)

JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

Reciba un cordial saludo:

Usted ha recibido un correo electrónico seguro y certificado de parte de **ABOGADA CLAUDIA INES VICTORIA LARA**, quien ha depositado su confianza en el servicio de correo electrónico certificado de Domina Digital para hacer efectiva y oportuna la entrega de la presente notificación electrónica.

Con la recepción del presente mensaje de datos se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos según las normas aplicables vigentes, especialmente los artículos 12 y 20 la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Nota: Para leer el **contenido del mensaje** recibido, usted debe **hacer click** en el enlace que se muestra a continuación:



[Ver contenido del correo electrónico](#)

[Enviado por ABOGADA CLAUDIA INES VICTORIA LARA](#)

Correo seguro y certificado.

Copyright © 2022

Domina Entrega Total S.A.S..

Todos los derechos reservados.

[¿No desea recibir más correos certificados?](#)



Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

RADICACION: 2018-1202 ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL - MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO - VEREDA PAMBAROSA

Enviado por

ABOGADA CLAUDIA INES VICTORIA LARA
claudiavictoria0815@gmail.com

Fecha de envío

2022-07-26 a las 09:42:58

Fecha actual

2022-07-26 a las 09:58:21

Remito adjunto un archivo PDF, por solicitud de la Liquidadora SONIA BERNARDA PAZ BLANDON , mayor de edad y vecina de cali, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Liquidadora del Patrimonio del deudor ALVARO VALENCIA CULTID, me permito proceder con el ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO - VEREDA PAMBAROSA.

Atentamente,

SONIA BERNARDA PAZ BLANDON

LIQUIDADORA

Documentos Adjuntos

 Alvaro_Valencia_Cultid,_Juz.pdf





Usted ha recibido el siguiente correo electrónico seguro y certificado.

Asunto

RADICACION: 2018-1202 ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL - MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO - VEREDA PAMBAROSA

Enviado por

ABOGADA CLAUDIA INES VICTORIA LARA
claudiavictoria0815@gmail.com

Fecha de envío

2022-07-26 a las 09:42:58

Fecha actual

2022-07-26 a las 09:58:21

Remito adjunto un archivo PDF, por solicitud de la Liquidadora SONIA BERNARDA PAZ BLANDON , mayor de edad y vecina de cali, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Liquidadora del Patrimonio del deudor ALVARO VALENCIA CULTID, me permito proceder con el ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO - VEREDA PAMBAROSA.

Atentamente,

SONIA BERNARDA PAZ BLANDON

LIQUIDADORA

Documentos Adjuntos

 Alvaro_Valencia_Cultid,_Juz.pdf



Señores Juzgado Septimo civil municipal.
Totomacali @cendoj.ramajudicial.gov.co.

**ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476
PREDIO RURAL – MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO – VEREDA PAMBAROSA**

DEUDOR: ALVARO VALENCIA CULTID
ACREEDORES: VARIOS
RADICACION: 2018-1202

SONIA BERNARDA PAZ BLANDON, mayor de edad y vecina de Cali, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Liquidadora del Patrimonio del deudor **ALVARO VALENCIA CULTID**, me permito proceder con el ACTA DE ENTREGA INMUBLE MATRICULA INMOBILIARIA No, 244-27476 PREDIO RURAL – MUNICIPIO DE ALDANA- NARIÑO – VEREDA PAMBAROSA.

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A ENTREGAR

Teniendo en cuenta la audiencia de adjudicacion celebrada en el juzgado septimo Civil del Circuito, el dia 18 de mayo de 2022, y solo habiendose presentado el apoderado del señor, Francisco Javier Valencia Pusapaz Doctor Victor Hugo Salcedo tascon, identifiado con la cedula de ciudadanía, No. 16.276.006 y tarjeta profesional 101.313 del C.S de la Judicatura, se procede hacer la entrega del siguiente inmueble asi:

BIEN	IDENTIFICACION	CIUDA D	VALOR CATASTRAL	AVALÚO
Bien Inmueble	Matricula Inmobiliaria N°244-27476 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales	Ipiales	Lote de terreno rural denominado Pambarrosa (hoy Manbarrosa) Ubicado en la seccion del mismo nombre, Municipio de Aldana, Nariño, según escritura publica N1274 de 10 de septiembre de 1999 de la notaria 1 de Ipiales.	Avalúo Catastral para el Año 2019 es de \$15.552.000.00 , que aumentado en 50% conforme al Numeral 4 del Artículo 444 del Código General del Proceso, arroja la suma de \$23.328.000

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que en la oficina de instrumentos publicos de Ipiales, debe quedar debidamente registrado el inmueble en mencion a nombre de todos los adjudicatorios, se procede hacer la entrega Material del mismo a uno de fos adjudicatarios, en los terminos de del articulo 571 numeral 4 delCodigo General del Proceso .

Del señor juez atentamente,

ENTREGA

SONIA BERNARDA PAZ BLANDON
C. C. No. 25.381.021
Liquidadora

RECIBE

VICTOR HUGO SALCEDO TASCON
APODERADO DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER VALENCIA PUSAPAZ
C. C. No. 16.276.006
Abogado.